

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 1 3 ABR 2021

W 00022

Expediente Nº 14.043/09

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. Nº 14.043/09, por el cual se gestionan las autorizaciones para redictar asignaturas correspondientes al Plan de Estudios vigente de Ingeniería Industrial, y

CONSIDERANDO:

10/27

Que mediante Nota Nº 0910/20, el Ing. Hugo Oscar KAIRUZ, en su carácter de Responsable de la Cátedra "Electrotecnia y Máquinas Eléctricas" de la mencionada carrera, solicita autorización para redictar la asignatura durante el Segundo Cuatrimestre de 2020.

Que el docente funda su solicitud en la conveniencia de adelantar un cuatrimestre, a los alumnos que necesitan recursar la materia.

Que el Ing. KAIRUZ adjunta el Cronograma de Actividades para el redictado cuya autorización solicita.

Que la Escuela de Ingeniería Industrial se ha expedido favorablemente

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho Nº 8/2021,



Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente Nº 14.043/09

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su II Sesión Ordinaria, celebrada el 31 de marzo de 2021)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por autorizado el redictado de la asignatura "Electrotecnia y Máquinas Eléctricas" del Plan de Estudios vigente de Ingeniería Industrial, durante el Segundo Cuatrimestre de 2020.

ARTÍCULO 2°.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Escuela de Ingeniería Industrial; al Centro de Estudiantes de Ingeniería; al Ing. Hugo Oscar KAIRUZ, en su carácter de Responsable de Cátedra; a los Departamentos Docencia y Personal; a la Dirección General Administrativa Académica; a la Dirección de Alumnos y girar los obrados a esta última para su toma de

razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI Nº 0 0 0 2 2

OR, CARLOS MARCELO ALBARRACIN SECRETARIO ACADÉMICO FACULTAD DE INGENIERIA - UNS

ING. HECTOR RAU DECANO FAGULTAD DE INGENIERIA - UNGO